

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN  
INFANTIL  
CURSO 2014/15**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	13
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....	18
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....	27
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	31
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	32
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	32

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces a la página Web que contiene esta información son los siguientes:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil> (acceso desde la página de la UCM)

<http://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil> (acceso desde la página web de la Facultad de Educación)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Señalar que en la página web citada se puede acceder a toda la información necesaria para que el alumnado que tenga intención de cursar el grado se haga una idea precisa de lo que es y de las salidas profesionales que tiene. Todos las fichas docentes están a disposición de quien quiera consultarlas en la dirección <https://educacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-educacioninfantil-plan>, pudiendo acceder a cada una de ella donde se puede encontrar información, entre otras cosas, sobre competencias que desarrolla, objetivos, descriptor, contenidos y forma de evaluación.

En las Jornadas de Orientación Universitaria, que suelen celebrarse en diciembre, se presenta al alumnado de 2º de Bachillerato, en qué consiste el Grado en Maestro en Educación Infantil, y qué salidas profesionales tiene. La UCM también está presente en AULA, donde se da información general sobre los grados, entre los cuales está este, así como de forma específica del Grado de Educación Infantil para quien lo solicita expresamente.

Además, la Facultad dispone del Servicio de Orientación Universitaria (<http://educacion.ucm.es/sou>). El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) es uno de los elementos clave de la Facultad de Educación de la UCM para la formación universitaria de todos los estudiantes, cumpliendo así el derecho a la orientación que se reconoce en el Estatuto de los Estudiantes. El SOU se adapta a las necesidades de los estudiantes de la Facultad ofreciendo acciones de información, tutoría, asesoramiento y formación para acompañar la adaptación positiva a la vida universitaria de los estudiantes de primero, y el desarrollo de la autonomía y competencia profesional de los estudiantes a lo largo de sus estudios.

Los objetivos del SOU son:

- Desarrollar una comunidad educativa comprometida y cooperativa en la que participen todos los miembros de la Facultad de Educación.
- Responder a las diferentes necesidades de los estudiantes de la Facultad a través de acciones de orientación y tutoría

- Practicar las competencias profesionales relacionadas con la orientación en el contexto de la Facultad de Educación.
- Ofrecer información, recursos y apoyo a los estudiantes de la Facultad de Educación para optimizar su proceso de adaptación a la vida universitaria y su incorporación a la vida laboral.

Tiene diferentes áreas:

- Área de Formación. Desde la que se ofertan cursos, talleres y seminarios dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Educación.
- Área de Mentoría. Implica a toda la comunidad educativa en la tutorización académica, personal y profesional en función de las necesidades de los estudiantes de la Facultad para optimizar su proceso formativo en la universidad. Desarrollan el Proyecto SOU-estuTutor.
- Área de Asesoramiento Individual. Pone a disposición de los alumnos un servicio de orientación personal, académica y profesional. Los especialistas del SOU ofrecen procesos de coaching para la detección del potencial personal de forma que se incremente al máximo el desempeño y se alcancen las propias metas de la manera más eficaz posible.
- Área de Atención a la Diversidad. El principal objetivo de este área es visibilizar y empoderar a las personas con diversidad funcional y sensibilizar a la comunidad universitaria hacia la atención a la diversidad, orientando ambos a la inclusión académica y social plena.
- Área Profesional - Bolsa de Empleo. Gestión de una bolsa de empleo para los estudiantes de la Facultad de Educación (también para antiguos estudiantes).
- ÁREA ECO-SOU. Sección del SOU cuyo objetivo principal es promover el uso responsable de los recursos e instalaciones de la Facultad de Educación por parte de la comunidad universitaria. Apoyado por este programa se ha creado un huerto escolar en la Facultad de Educación

Además el SOU, organiza, entre otras, las actividades siguientes:

- Jornada de Salidas Profesionales. Se desarrolla en febrero y consiste en una mesa redonda en la que los estudiantes de 4º curso encuentran profesionales que ofrecen su experiencia en: creación de centros, innovación educativa, consejos prácticos para enfrentarse a oposiciones, desarrollo comunitario, recursos humanos, estudios de postgrado. Además de varios stand con información sobre idiomas, oposiciones, colegios profesionales y asociaciones.
- Jornadas de Acogida. Consiste en organizar para los estudiantes de 1<sup>er</sup> curso el primer día de clase dos sesiones (una de gran grupo en el Aula Magna y otra para cada uno de los grupos en sus aulas) donde se les explica a los estudiantes lo que es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios y se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios, entre otros aspectos.

Como cada año la Biblioteca Complutense ha llevado a cabo una campaña de encuestas para recabar la opinión de la comunidad universitaria sobre los servicios que ofrece. Estas encuestas tienen una importancia capital para valorar hasta qué punto son capaces de satisfacer las necesidades y expectativas de toda la comunidad universitaria complutense, y constituye una herramienta básica para la mejora de los servicios. En el curso 14-15 la participación ha sido alta (3.604 encuestas contestadas, de las que 3002 corresponden a alumnos y 602 al PDI).

La valoración global obtenida por la Biblioteca Complutense en las encuestas de 2014-15 por parte de los estudiantes ha sido de un 7,1 sobre 10. La valoración sube hasta 8,6 sobre 10 en el caso del PDI. Pese a la escasez de recursos humanos y económicos que la Biblioteca viene padeciendo, como la propia universidad, estas puntuaciones mejoran las de años anteriores.

En el caso concreto de la Facultad de Educación, los resultados de los alumnos se presentan en el gráfico siguiente, en el que se aprecia además la evolución de cada uno de los parámetros estudiados desde el curso 09-10.

Suma de Valor Etiquetas de fila	Dato estadístico	Etiquetas de columna					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>F. Educación</b>							
<b>Colecciones. Encuestas</b>	Valoración de la adecuación de la colección a sus necesidades (alumnos) (1-10)	6,5	6,3	6,0	6,4	5,8	5,7
	Valoración de la facilidad para acceder a los recursos electrónicos que necesita (alumnos)	5,6	5,6	5,5	5,5	5,0	5,6
	Valoración de la facilidad para localizar los libros, revistas u otros documentos (alumnos)	6,3	6,5	6,1	6,7	6,2	6,5
<b>Difusión de la información. Encuestas</b>	Valoración de la facilidad para consultar el catálogo de la biblioteca (alumnos) (1-10)	7,0	6,8	6,7	7,1	7,0	7,0
<b>Equipamiento. Encuestas</b>	Valoración del equipamiento informático (alumnos) (1-10)	4,7	3,4	3,5	3,0	2,5	3,3
<b>Formación de usuarios. Encuesta</b>	Valoración de la utilidad de la información básica que se recibe al inicio de los estudio (al)	5,3	5,4	5,7	6,2	5,7	5,3
	Valoración de la utilidad de la información recibida en los cursos de formación (alumnos)	6,2	6,1	5,9	5,7	5,2	5,3
<b>Horarios. Encuestas</b>	Valoración del horario de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,5	6,4	6,5	6,7	6,4	6,4
<b>Instalaciones. Encuesta</b>	Valoración de la comodidad en las instalaciones (alumnos) (1-10)	6,6	6,1	5,9	5,9	6,0	5,8
	Valoración del número de puestos de lectura (alumnos) (1-10)	4,9	4,5	5,2	5,4	5,5	5,4
<b>Personal. Encuestas</b>	Valoración de la capacidad de gestión y resolución del personal (alumnos) (1-10)	6,1	6,1	5,6	6,0	5,8	5,6
	Valoración de la cordialidad y amabilidad en el trato del personal (alumnos) (1-10)	5,7	5,6	5,2	5,4	5,3	5,1
<b>Servicio de préstamo. Encuestas</b>	Valoración de la agilidad al ser atendido en el mostrador de préstamo (alumnos) (1-10)	6,2	6,5	5,9	6,5	6,1	6,2
	Valoración de la facilidad para conocer el estado de sus préstamos y reservas a través de	7,2	7,4	7,3	8,2	7,8	7,7
	Valoración de la idoneidad de los plazos de préstamo (alumnos) (1-10)	5,5	5,9	5,6	5,9	5,5	5,4
	Valoración de la sencillez para formalizar el préstamo (alumnos) (1-10)	7,7	8,1	7,7	8,2	7,8	7,5
	Valoración del número de documentos que se pueden obtener en préstamo (alumnos) (1	6,9	6,7	6,5	6,9	6,4	6,5
<b>SERVICIOS A LOS USUARIOS</b>	Valoración ¿Cómo ha evolucionado este servicio en los dos últimos años? (alumnos) (1-10)	6,7	5,9	5,9	5,8	5,4	5,5
	Valoración global de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,3	6,0	6,1	6,2	5,9	6,0

Los alumnos reclaman: Más libros actualizados y más tiempo de préstamo; Más libros en préstamo domiciliario en lugar de solo en sala; Libros deteriorados y subrayados; Cursos de formación, falta de información; Se pide el adelanto en la apertura en muchas de las bibliotecas media hora antes, 8:30; Abrir los sábados y domingos; Préstamo intercampus; Ampliar la petición anticipada a todas las bibliotecas; El trato de ciertos miembros del personal; Se agrace en muchos casos de la labor de la biblioteca; El mal funcionamiento de los ordenadores; Más portátiles; Más enchufes para los cargadores.

En el caso de los profesores del área de Ciencias Sociales (no se facilitan datos desagregados por centro) la Facultad, la valoración global del Servicio de Biblioteca es de 8,4, y la evolución del servicio en los dos últimos años ha evolucionado significativamente (7,7 sobre 10)

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación, y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, (la memoria se puede consultar en el siguiente enlace: [http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2015-12-03-MEMO-INFAN\\_22may2014%20para%20la%20web.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2015-12-03-MEMO-INFAN_22may2014%20para%20la%20web.pdf)).

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Centro (Constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
Mª Ángeles	Arillo Aranda	Vicedecana del Prácticum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado	Vicedecano de Relaciones Institucionales (Vocal 2) (sustituto)
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Elena	Ramírez Rico	Coordinador del Grado en Maestro en Educación Infantil*
David	Reyero García	Coordinador del Grado en Maestro en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
Mariano	Fernández Enguita	Coordinador del Programa de Doctorado
Esther	Rodríguez Quintana	Miembro de la Comisión de Calidad de Másteres (Coordinadora del Máster de Educación Especial)
Julio	Romero Rodríguez	Coordinadora de los Másteres Interuniversitarios e Interfacultativos (Máster en Arteterapia)
Arantxa	Barrallo Mendoza	Representante Estudiantes
Elia	Benítez Martínez	Representante Estudiantes
Mª Isabel	Salor Corraliza	Representantes PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

\*Nota aclaratoria: A fecha 1 de octubre de 2015 pasa a ser la Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Infantil la profesora Elena Ramírez Rico en sustitución del profesor Nicolás Garrote Escribano.

Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Infantil (Aprobada por la Junta de Facultad de 8 de julio de 2013. Antigua Comisión de Calidad del Grado en Maestro en Educación Infantil aprobada por la Comisión de Calidad de Centro el 24 de septiembre de 2012).

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Elena	Ramírez Rico	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Infantil (Presidente) *
María	Vega González	Representante PDI
Noemí	Ávila Valdés	Representante PDI
Pilar	García Carcedo	Representante PDI
Lourdes	Cuesta Romero del Hombrebueno	Representante Estudiantes
Miriam	Gil Navas	Representante Estudiantes
Victoria María	Miguélez Cuervo	Representante del PAS**

\*Nota aclaratoria: A fecha 1 de octubre de 2015 pasa a ser la Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Infantil la profesora Elena Ramírez Rico en sustitución del profesor Nicolás Garrote Escribano.

\*\*Nota aclaratoria: A fecha 1 de marzo de 2015 pasa a ser la Representante del PAS Victoria María Miguélez Cuervo en sustitución de María Anuncia Fuertes Domínguez.

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento se datan del 25 de febrero de 2013

### **a. Organización, composición y funciones del SIGC**

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad de las Titulaciones es objetivo prioritario, y tiene como finalidad el logro de las competencias de sus egresados. A través del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Facultad coordina sus recursos con objeto de mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. En esta página se presenta toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid concede una gran importancia a la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad que contribuya al logro de las competencias de sus egresados para dar respuesta a la gran demanda profesional de los mismos.

La política de calidad de la Facultad seguirá las directrices de la Universidad Complutense de Madrid y de la ANECA, y de ellas se derivarán procesos para contribuir a la eficacia del Centro en el logro de sus objetivos. Para ello, se procurará sensibilizar a toda la comunidad educativa a fin de que valore la importancia de estos procesos y contribuya con su participación activa a la mejora continua de la Facultad en su organización, gestión y formación de sus estudiantes. Se utilizarán todos los recursos posibles, tanto técnicos como humanos y económicos, para contribuir a dar una respuesta a la demanda social y profesional y para satisfacer las expectativas de los usuarios y clientes de este servicio educativo.

El Centro considera también fundamental incorporar este sistema en su funcionamiento para lograr la acreditación de sus titulaciones en el momento en que se inicien estos procesos y valora la posibilidad de impulsar procesos de certificación por entidades certificadoras externas que apoyen la política de calidad de la Facultad.

### **b. Directrices de la Política de calidad del Centro**

- Impulsar la formación de los alumnos en las competencias generales, transversales y específicas de la titulación para lograr egresados formados, capaces de integrarse en el mundo laboral con la formación adecuada.
- Establecer políticas claras de calidad, bien definidas y concretas, que sean conocidas y difundidas entre toda la comunidad educativa.
- Ofertar una política de formación continua para la actualización permanente de los profesionales y del propio profesorado del centro.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la transferencia de resultados a las administraciones y a los centros formativos y educativos.
- Establecer un plan de actuación en la implantación del sistema de garantía de calidad que posibilite su correcta aplicación.
- Conseguir la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con la política de mejora continua de la Facultad y su implicación en la misma.
- Asegurar un sistema de garantía de calidad, técnicamente elaborado y aplicado con el rigor y flexibilidad que exigen estos procesos para posibilitar la revisión, mejora y adaptación periódica del sistema.

(Documento completo en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-08-06-SGIC%20G.%20Maestro%20en%20Educaci%C3%B3n%20Infantil%20memoria.pdf> )

## **c. Reglamento de Calidad de la Facultad de Educación**

### **c.1. Funciones, entre otras:**

- a) Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad para todas las titulaciones de la Facultad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- e) Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- f) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
- g) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Educación.
- h) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- i) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- j) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación de acuerdo con la política de calidad de ésta y de la UCM.
- k) Presentar la Memoria Anual de seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en Junta de Facultad.
- l) Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

**c.2. Tareas:**

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de informes sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones así como de los planes de mejora de las mismas, que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. Elaboración de informes de seguimiento sobre la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
3. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
4. Adopción de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobadas por la Junta de Facultad.
5. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

(Documento completo en [http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-21-Doc\\_7.1\\_Reglamento-comisiones-calidad.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-21-Doc_7.1_Reglamento-comisiones-calidad.pdf) )

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

**a. Reuniones de la Comisión de Calidad del Centro**

A lo largo del curso 2014-2015, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido en varias ocasiones, unas veces de forma formal (convocando y recogiendo acta de la reunión) y otras veces de forma informal para resolver aspectos puntuales. También se realizan muchos intercambios de información y se resuelven muchos asuntos a través del correo electrónico.

En la tabla siguiente, aparecen las fechas y orden del día que se trataron en las reuniones que se realizaron de manera formal por la Comisión de Calidad del Centro.

Fecha	Orden del día
11 diciembre 2014 (acta 7)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.</li><li>2. Informes del Presidente de la Comisión.</li><li>3. Análisis de los informes sobre asistencia a la docencia de los profesores del curso 2013-2014 y propuestas de seguimiento para el curso 2014-2015.</li><li>4. Aprobación de las modificaciones al título del Máster en Arteterapia y Educación artística para la inclusión social.</li><li>5. Análisis del plan de seguimiento y reverificación de títulos.</li><li>6. Aprobación de la memoria de reverificación del Máster en Arteterapia y Educación artística para la inclusión social.</li><li>7. Asuntos de trámite.</li><li>8. Ruegos y preguntas.</li></ol>
15 de junio de 2015 (acta 8)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.</li><li>2. Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y másteres.</li><li>3. Ruegos y Preguntas.</li></ol>
24 de septiembre de 2015	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.</li><li>2. Informes del Presidente de la Comisión.</li></ol>

(acta 9)	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Revisión de los informes de las memorias de calidad del curso 2013-2014.</li> <li>4. Aprobación de la normativa de plagio del Trabajo de Fin de Grado.</li> <li>5. Información y preparación de la verificación de los Títulos.</li> <li>6. Asuntos de trámite.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
----------	--

### **b. Reuniones del Vicedecano de Ordenación Académica con los Coordinadores de Grado**

Además, los Coordinadores de los distintos Grados y el Vicedecano de Ordenación Académica, en Calidad de Presidente del Comisión de Coordinación de la Titulación, se reunieron las veces que se relaciona a continuación en la siguiente tabla.

Fecha	Temas tratados
octubre 2014	Remate de la guía TFG y aspectos organizativos del curso 14-15 (documentos: plantillas,...)
5 noviembre 2014	Coordinación de la asignación de tutores TFG en los distintos grados Revisión de las pautas de asignación de tutores
10 febrero 2015	Estudio de posibles incidencias durante el desarrollo del primer cuatrimestre. Toma de decisiones para la ampliación de matrícula del TFG
7 abril 2015	Reunión para la preparación de la cita con la Vicerrectora de Estudios de Grado, para el estudio de la posible implantación de dobles titulaciones
1 junio	Reunión para la preparación de las memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado
11 junio	Elaboración de las Memorias de Seguimiento de la Titulación.

### **c. Reuniones de la Comisión de Coordinación**

Así mismo, la Comisión de Coordinación del Grado de Maestro en Educación Infantil se ha reunido dos veces, como se puede ver en la siguiente tabla.

Fecha	Orden del Día
1 abril 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de la Comisión.</li> <li>2. Diseñar el seguimiento de las fichas con la dirección y coordinación de las asignaturas del Grado.</li> <li>3. Revisión de los criterios de evaluación de las matrículas de la Comisión de evaluación</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
26 junio 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución del Tribunal de los exámenes de Matrícula de Honor de los Trabajos de Fin de Grado.</li> <li>2. Fijar las fechas para las reuniones del Tribunal y pruebas de los estudiantes.</li> </ol>

En las reuniones, tanto de la Comisión de Calidad del Centro como de la Comisión de Coordinación del Grado de Maestro en Educación Infantil se tratan los aspectos que afectan a la Facultad en su totalidad y al Grado correspondiente. Las decisiones que se toman están consensuadas por todos los miembros de las Comisiones y, en general, las acciones que se emprenden suelen acabar con los problemas detectados.

Se hace necesario un plan de concienciación al profesorado por parte del Vicerrectorado de Calidad que de alguna manera les haga ver la necesidad de implicarse de una forma más activa en todo lo que afecta a las titulaciones en las que participan, lo que repercutirá en una mayor efectividad de las acciones llevadas a cabo, así como en la continua mejora de la calidad del Grado. De esta forma se podrá tener una mayor visión de conjunto, posible detección de

puntos claves sobre los que incidir que pueden estar repercutiendo en el día a día de las clases, al igual que en aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, es vital que se determinen por parte del Rectorado las funciones que tienen los Coordinadores de los Grados. Actualmente no están delimitadas, lo que hace en ocasiones que el trabajo no sea fácil, al no tener definidas las competencias específicas.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas, y las debilidades en el subcriterio 7.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2009-10	Segundo curso de implantación/ acreditación 2010-11	Tercer curso de implantación/ acreditación 2011-12	Cuarto curso de implantación/ acreditación 2012-13	Quinto curso de implantación/ acreditación 2013-14	Sexto curso de implantación/ acreditación 2014-15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	375	375	300	300	300	300
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	331	354	289	301	325	303
ICM-3 Porcentaje de cobertura	82,2%	94,4%	95,3%	100,0%	108%	101%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	87,00%	87,9%	92,3%	95,2%	96,08%	79,93%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No hay datos	No hay datos	11,8%	11,9%	8,27%	No hay datos
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	90,2%	96,18%	No hay datos
ICM-8 Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	84,4% <sup>1</sup>	97,25%	91,01%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	Sin datos	Sin datos	22,00%	24,07%	31,08%	36,14%

<sup>1</sup> Datos extraídos a partir de los Trabajos de Fin de Grado aprobados ya que los datos oficiales no estaban elaborados a la hora de la realización de esta Memoria

<b>IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	Sin datos	Sin datos	17,8%	17,9%	25%	31,93%
<b>IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>	Sin datos	Sin datos	100,0%	96,55%	100%	100%
<b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>	Sin datos	67,00%	59,6%	61,5%	6,09 (Sobre 10)	5,80 (Sobre 10)
<b>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título</b>	78,3 <sup>2</sup>	73,00 <sup>3</sup>	81,5 <sup>4</sup>	78,3 <sup>5</sup>	7,69 <sup>6</sup> (sobre 10)	8,84 <sup>7</sup> (sobre 10)
<b>IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro</b>	Sin datos	Sin datos	6,84	6,72	3,54 (sobre 5) 7,08	No hay datos

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

### **- ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

El número de plazas ofertadas es de 300, oferta que se mantiene desde el curso 2011-12.

### **- ICM2. Matrícula de nuevo ingreso**

Como todos los años la oferta de plazas se cubre, accediendo en la titulación incluso algún estudiante más de las 300 plazas que es la oferta. La nota de corte en el curso 14-15 para los estudios de Grado de Educación Infantil en la UCM fue de 7,45.

### **- ICM-3. Porcentaje de cobertura**

El porcentaje de cobertura es del 101%. Este dato señala, que en línea con el dato recogido en el indicador anterior, en el curso 14-15 se han cubierto todas las plazas e incluso alguna más, igual que ha ocurrido en años anteriores.

### **- ICM-4. Tasa Rendimiento del título.**

La tasa de rendimiento parece, si se siguen los valores, que ha sufrido un descenso en este curso (79,93%) en relación a los datos que se tienen desde la implantación del título, en los cuales se fue en ascenso cada año. Se inició con un 87% y se alcanzó en el curso 13-14 un 96,08%, lo que nos informaba del alto porcentaje de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados. No obstante, este dato debe

<sup>2</sup> Con una participación de 12 sobre un total de 160.

<sup>3</sup> Con una participación de 22 sobre un total 170

<sup>4</sup> Con una participación de 13 sobre un total 135

<sup>5</sup> Con una participación de 24 sobre un total de 172

<sup>6</sup> Con una participación de 18 sobre un total de 140

<sup>7</sup> Con una participación de 31 sobre un total de 166

tomarse con cautela ya que no guarda mucha relación con los datos que se van a analizar a continuación en relación al % de aprobados en primera matrícula, con el cual se obtienen datos mucho más elevados, así como con el indicar de la tasa de graduación.

En la tabla siguiente se muestra el % de aprobados en primera matrícula en las diferentes asignaturas agrupadas por módulos y materias (aparece entre paréntesis el dato correspondiente al curso anterior con el fin de poder establecer comparaciones).

Promedio de % APROBADO MATERIA	Módulos					Total general
	BÁSICO	DIDÁCTICO DISCIPLINA R	FORMACIÓ N COMPLEME NTARIA	PRACTICAS EXTERNAS	PROYECTO FIN DE CARRERA	
1.1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	97,45% (97,52%)					97,45%
1.2. Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	98,17% (96,48%)					98,17%
1.3. Sociedad, Familia y Escuela	94,9% (95,27%)					94,90%
1.4. Infancia, Alimentación y Salud	96,73% (95,83%)					96,73%
1.5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	97,60% (97,11%)					97,60%
1.6. Observación sistemática y análisis de contextos	93,48% (92,54%)					93,48%
1.7. La Escuela en Educación Infantil	91,19% (91,83%)					91,19%
2.8. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática		91,26% (98,02%)				91,26%
2.9. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura		99,03% (91,41%)				99,03%
2.10. Música, Expresión Plástica y Corporal		98,92% (97,25%)				98,92%
3.11. COMPLEMENTO DEL MÓDULO BÁSICO (Educación y Psicología)			96,61% (94,71%)			96,61%
3.12. COMPLEMENTO DEL MÓDULO ESPECÍFICO (Didácticas específicas)			98,07% (97,47%)			98,07%
4.13.1.PRACTICUM-I				98,81% (99,63%)		98,81%
4.13.1.PRACTICUM-II				100% (99,26%)		100%
4.13.1.PRACTICUM-III				99,30% (99,05%)		99,30%
5.14. 1. TRABAJO FIN DE GRADO					92,18% (89,41%)	92,18%
Total general	95,64%	96,40%	97,34%	99,37%	92,18%	96,40%

Como puede observarse, el 14-15 no se aprecian grandes problemas, igual que pasó en el curso 13-15. Los % de aprobados en primera matrícula son muy buenos, tanto que se podría pensar en la poca exigencia de la titulación, tema de reflexión recurrente entre el profesorado. Sin embargo, ante esta afirmación cabe apuntar tres argumentos. Uno es el alto porcentaje de

elección vocacional hacia la titulación, que lleva consigo mayores cotas de motivación y satisfacción. La otra es la propia esencia de la Titulación, ante la que el profesor se sabe modelo docente para el alumno, futuro profesor, lo que hace que el profesor ponga más empeño en el proceso, en la ayuda a que el alumno aprenda. La tercera es específica del profesorado del centro, al que se le supone experto en educación, es decir, en sistemas de enseñanza, lo cual necesariamente tiene que redundar en mayores logros de aprendizaje.

Respecto a los índices de aprobados de los TFG, hay que entenderlos desde dos ámbitos distintos: la novedad de la “asignatura” para profesores y estudiantes, y, por otro lado, la no validez de las calificaciones de los TFG mientras no terminen de aprobar el resto de asignaturas, por lo que no es tanto los suspensos en los TFG como el no reconocimiento de la calificación del TFG hasta que terminen de aprobar el resto de asignaturas, o la renuncia a realizar el TFG por ser consciente de que no va a poder aprobarlo.

#### **- ICM-5. Tasa Abandono del grado.**

Sobre este indicador no hay datos para el curso 14-15. Se tienen datos solo de los tres cursos anteriores, ya que tal y como está ideado, se analiza el abandono en los dos años posteriores al ingreso y esto solo ha sido posible desde el tercer curso de implantación. En esos tres cursos anteriores, este índice ha ido mejorando, estando en el 2013-14 en el 8,27%.

#### **- ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.**

Sobre este indicador, no hay datos para el curso 14-15. Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Lógicamente, en el curso 12-13, fue la primera vez que se pudo calcular este indicador al ser el primer año en el que se graduaron estudiantes, y se obtuvo un valor de 90,2%. En el curso 13-14, el valor aumenta hasta 96,18%, lo que pone de manifiesto una menor dificultad en el plan de estudios que hace que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla.

El valor del índice en el curso 13-14 (96,18%) supera ampliamente el valor estimado en la Memoria Verificada (90%), lo que nos habla de un buen resultado, por encima incluso del esperado.

#### **- ICM-8. Tasa Graduación.**

De nuevo nos encontramos con un indicador que solo podríamos comparar con los datos de los dos cursos anteriores, al ser 13-14 el segundo curso en el que se graduaron estudiantes en Educación Infantil. Podemos decir que este valor es muy positivo para la titulación ya que nos informa de que en el curso 13-14 el 97,25% de los estudiantes consigue terminar sus estudios en el tiempo previsto para ello (más un año) y en el curso 14-15 el 91,01%. Debido a que en el curso 12-13 este indicador no fue facilitado en su momento por I2 y se calculó de forma “manual” a partir del número de estudiantes matriculados en 09-10, y el número de TFG defendidos con éxito en el curso 12-13, el cual fue del 84,4%<sup>8</sup>, únicamente se hace la comparación con el curso anterior 13-14, pudiendo señalar que aunque hay un ligero descenso, los datos de este y el año anterior son elevados y habla de buenos resultados, al informarnos de que existe un buen ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación. Es importante matizar que en la Memoria Verificada se estima una tasa de graduación del 70%, que es ampliamente superada en el curso objeto de esta Memoria (91,01%).

---

<sup>8</sup> Datos extraídos a partir de los Trabajos de Fin de Grado aprobados ya que los datos oficiales no estaban elaborados a la hora de la realización de esta Memoria

**- IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.**

El número de docentes que ha solicitado la Evaluación Docente en la Facultad de Educación ha aumentado del 24,07% en el curso 12-13 y 31,08% en el 13-14, a 36,14% en el curso 14-15. Es una evaluación voluntaria y en la que se puede observar que cada año va aumentando el grado de participación lo que empieza a denotar un creciente interés por su desempeño.

**- IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.**

Las evaluaciones realizadas finalmente disminuyen ligeramente respecto de las solicitadas, pero el valor obtenido 31,93% en el curso 14-15, nos habla de un aumento del interés del profesorado. Este indicador debe tomarse con más cautela que el anterior, ya que en ocasiones la no participación (una vez solicitada) se puede deber a que no hay suficiente número de encuestas –el programa exige 7- para realizar la evaluación. Es más informativo el indicador anterior.

**- IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.**

La tasa de evaluaciones positivas es del 100, lo que nos daría una idea de la calidad docente del profesorado que se somete a esta evaluación, que como se ha dicho es voluntaria. Cabe destacar que desde el curso 13-14 se ha hecho una distinción a los “Profesores excelentes”, aquellos que han alcanzado las puntuaciones más altas de entre los evaluados, y un grupo de dichos docentes pertenece a la Facultad de Educación e imparte docencia en el Grado en Educación Infantil.

**- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.**

La satisfacción de los alumnos con el título se mantiene muy similar a los valores de los cursos anteriores, en torno al 6. El dato no es fácilmente interpretable al no ser la muestra de estudiantes representativa, y ser muy pequeña como se comentará más adelante (solo ha respondido a la encuesta de satisfacción un 10,01% de los estudiantes).

**- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.**

Aunque ha aumentado, se mantienen bajos niveles de participación como en cursos pasados (18,68%), a pesar de las acciones emprendidas por la Coordinación para mejorarla. No obstante, los encuestados lo valoran positivamente (8,84%), aumentando positivamente el dato en relación a los años anteriores.

**- IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.**

En el curso 14-15 todavía no han llegado los datos de este indicador. Únicamente se puede recoger los datos del año pasado (curso 13-14), donde la satisfacción general del PAS del centro se vio ligeramente aumentada respecto del curso anterior, si consideramos el ítem 17 como representativo de la media del grado de satisfacción pasando de un 6,72 a un 7,08, aunque con una participación muy baja, 13 sobre 72 (18%).

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas, y las debilidades en el subcriterio 7.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implementación o No Implementado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta.

Modelo teórico como tal no existe. La Coordinación del Grado mantiene contacto fluido con los Coordinadores de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. Tras una reunión inicial a principio de curso, al finalizar cada semestre se hace una evaluación y se insta al Coordinador de las asignaturas para que solucione los problemas que pudieran haber surgido. En general, tras las reuniones iniciales que se mantuvieron en el curso 12-13, parece que entre el profesorado del Grado se ha hecho patente la necesidad de mantener las fichas de acuerdo a la Memoria, debido quizás también a que el alumnado está informado de que esta información compromete el quehacer del docente. En general, se puede decir que la respuesta del profesorado es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación.

En este sentido cabe destacar un problema detectado en ocasiones y es que, como todo el profesorado tiene acceso a las fichas de las asignaturas que imparte, en ocasiones (más por desconocimiento que por mala fe), el profesorado no coordinador la cambia, sin saber que están cambiando la información para todos. Una forma de resolver este problema, aunque se les comunique que únicamente lo puedan modificar los coordinadores, sería poder restringir el acceso a la edición de las fichas a los Coordinadores de las asignaturas.

#### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En la Facultad de Educación imparten docencia un total de 462 docentes, de los que 166 tienen dedicación en el Grado de Educación Infantil. En la tabla siguiente se detalla la composición por categoría docente.

En referencia a la estructura y las características del profesorado.

Categoría	Datos del centro		Datos del Grado de Educación Infantil					
	Número de docentes	Créditos impartidos	Número de docentes	Créditos	Cantidad	% del total	Cantidad	% del total
Catedráticos de Universidad	32	212,23	3	1,81	16,80	1,22		
Catedráticos Escuela Universitaria	4	84,70	3	1,81	33,90	2,47		
Titulares de Universidad	122	1573,42	34	20,48	306,35	22,28		
Titulares Escuela Universitaria	25	509,05	18	10,84	242,80	17,66		
Profesores Eméritos	16	98,00	7	4,22	22,50	1,64		
Profesores Visitantes	3	31,25	1	0,60	15,00	1,09		
Profesores Contratados	75	927,48	17	10,24	118,65	8,63		
Doctores								
Profesores Asociados	159	2147,64	73	43,98	543,30	39,52		
Profesores Ayudantes Doctores	21	351,55	9	5,42	66,60	4,82		
Profesores Colaboradores	2	32,50	1	0,60	9,00	0,65		
Pendiente de Codificar	3	10,50	2					
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>5978,32</b>	<b>166</b>	<b>100%</b>	<b>1374,90</b>	<b>100%</b>		

En el informe de seguimiento de Título 13-14 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad se indica que este subcriterio se CUMPLE PARCIALMENTE, y se recomienda “Incluir el dato sobre el porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación”. Sin embargo no es posible acceder a esta información ya que el programa que facilita los datos (Business Objects) no los proporciona, y en el Departamento de Personal de la Facultad no se tiene el dato. A pesar de no poder disponer del dato exacto de doctores, se puede señalar que al menos el 39,75% (66 docentes) de los profesores que imparten en el Grado de Maestro en Educación Infantil son doctores (para el cálculo se ha tenido en cuenta únicamente las figuras que exigen ser Doctor).

En la Memoria del Título se establece que los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación, son los procedimientos establecidos en el Programa Docentia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008, y que la titulación evaluará a su profesorado, al menos, cada tres años. El programa DOCENTIA, de momento ha seguido siendo voluntario.

La tasa de participación es del 36,14% y el 31,93% son finalmente evaluados (recordemos que hay causas como el bajo número de estudiantes que responden, que hace que no sea posible la evaluación y por lo tanto dicho dato disminuya). De los docentes que se someten a evaluación, el 100 obtiene evaluaciones positivas, y un número de profesores ha recibido en el curso 14-15 la distinción de profesores excelentes.

Desde el Vicerrectorado de Calidad, el Decanato de la Facultad y la Coordinación del Título se informa e invita al profesorado a que se sometan a evaluación, pero a pesar de los esfuerzo, los resultados de participación siguen siendo bajos, aunque en este curso se ha apreciado un ligero aumento en relación a cursos anteriores y esperamos siga subiendo en años próximos. Quizás habría que plantearse la obligatoriedad de la evaluación.

Como se refleja en la Memoria, los resultados de las evaluaciones se remiten a la Junta de Centro, a la Coordinación y a los Departamentos, pero dado el carácter simplificado y genérico

de los datos no es posible establecer medidas para ir superando las deficiencias encontradas y potenciar los puntos fuertes.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

#### **a. Organización del Prácticum**

Las Prácticas Externas (**Prácticum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (44 créditos ECTS) de la titulación que está dividida en tres periodos y que se imparten en 2º (8 créditos ECTS), 3º (6 créditos ECTS) y 4º (30 créditos ECTS) de carrera (toda la información relativa al Prácticum se encuentra actualizada en: <http://educacion.ucm.es/practicum>). Su competencia corre a cargo del Vicedecanato de Prácticum (Vicedecana Dña. Mª Ángeles Arillo Aranda). Se realizan en centros escolares de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid (MODALIDAD A), con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros (aproximadamente 501 centros para un total de 935 estudiantes).

Cabe destacar que en el caso del Prácticum III existe otra modalidad de Prácticum (MODALIDAD: B Prácticum movilidad nacional (Programa SENECA) e internacional (Programa ERASMUS y Convenios bilaterales)) de la que se hablará en el punto 3.4, y que aparece además reflejada en la guía del Prácticum (<https://educacion.ucm.es/grado-de-educacion-infantil%EF%BB%BF> ).

Los estudiantes pueden elegir la modalidad que más satisface sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de Centros y número de plazas ofertadas. Dada la magnitud de estudiantes que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un docente tutor de la facultad que es quien le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez, en el centro escolar en el que realizan sus prácticas, los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real. Inicialmente solo acompañan al profesor durante su docencia y van conociendo la realidad educativa de un aula y del centro escolar. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa en el aula. Dicho tutor elabora un informe sobre el estudiante que remite al Tutor de la facultad.

#### **b. Satisfacción de las prácticas externas del cuestionario de Satisfacción del Título**

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (7,80 sobre 10), si bien la participación ha sido de 69 estudiantes sobre un total de 935 (escasamente un 7,4%), valores un poco más inferiores que el curso pasado que se obtuvo un 8,41.

Para el próximo curso se seguirá fomentando el nivel de participación en las encuestas y se estudiaran los mecanismos para mejorar dicha tasa, entre los que se valorarán la posibilidad de platear la evaluación con carácter obligatorio.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

#### **a. Aspectos generales del Programa de movilidad**

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. Los programas de movilidad se coordinan desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Vicedecano D. Jesús Casado Casado) y la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación (Dña. Elsa García Manzano). Además, se cuenta con una Coordinadora del Programa ERASMUS (Dña. Marina Arcos Checa).

Para cada uno de los destinos ERASMUS hay un tutor que se encarga de hacer junto con el estudiante el visto bueno al Learning Agreement, así como preparar toda la documentación para la convalidación de los estudios o prácticas realizadas. La Facultad cuenta con una página web (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) en la que se cuelga toda la información relativa a la movilidad. Además, se organizan charlas para dar publicidad e información de las convocatorias.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas Erasmus a lo largo del curso académico:

- Becas Erasmus para realizar estudios.
- Becas Erasmus para la realización del Prácticum en el extranjero.

En el curso 2014/2015 la participación del alumnado del Grado de Maestro de Educación Infantil en la movilidad Erasmus es la siguiente:

-*Erasmus estudios*: 2 estudiantes (Finlandia)

-*Erasmus prácticas*: 11 estudiantes (2 Alemania, 2 Irlanda, 1 Malta, 4 Reino Unido, 2 Suecia)

Respecto a cursos anteriores el número de estudiantes de Erasmus-Estudios ha disminuido, rompiendo con la tendencia al alza de los cursos pasados, sin embargo ha aumentado el número de estudiantes de Erasmus-Prácticas.

-En cuanto a la MOVILIDAD ENTRANTE, Los alumnos *Erasmus IN* no especifican especialidad porque tienen abiertos todos los planes de estudio que se ofrecen en la Facultad. En el curso 14-15 vinieron 32 alumnos (13 Italia, 2 Francia, 2 Grecia, 1 Bélgica, 1 República Checa, 1 Portugal, 1 Finlandia, 2 Polonia, 3 Alemania, 1 Austria, 1 Reino Unido, 1 Dinamarca, 1 Suecia, 1 Eslovenia, 1 Hungría)

En cuanto a los datos de SICUE son los siguientes:

-*SICUE origen*: 2 estudiantes (1 Universidad Pública de Navarra y 1 de la Universidad de Vic).

-*SICUE destino*: 1 estudiante (Universidad de Salamanca).

Respectos al curso anterior el número de estudiantes SICUE ha aumentado únicamente en un estudiante de entrada más que el año anterior.

#### **b. Satisfacción con el programa de movilidad del cuestionario de Satisfacción del Título**

La satisfacción con la movilidad de los estudiantes también ha disminuido respecto del curso anterior, pasando de 6 a 4,15 (ítem cumplimentado únicamente por 13 estudiantes). Al ser un ítem del cuestionario de satisfacción de los alumnos con la titulación, es un valor que hay que manejar con cierta precaución ya que pueden reflejarse las valoraciones de aquellos alumnos que no han podido acceder a los programas ERASMUS y que manifiestan su descontento por ello. Debido a este motivo, son más fiables los datos de la movilidad de la encuesta de la Unión Europea que se exponen a continuación.

### c. Resultado de la encuesta de la Unión Europea

Por su parte la Unión Europea realizó unas Encuestas de Satisfacción a los Estudiantes ERASMUS. Las dos personas que disfrutaron del programa de movilidad **Erasmus Estudios** contestaron a la encuesta de la Unión Europea con el siguiente resultado en los seis ítems más significativos.

PREGUNTA	RESPUESTAS
Valoración general de la experiencia	Más bien satisfechos
¿Alcanzó su meta personal de aprendizaje durante el estudio en el extranjero?	Las dos personas dicen que SI
¿Aumentó el conocimiento y las habilidades que usted no habría ganado en su institución de origen?	Las dos personas dicen que SI
¿Ha finalizado con éxito todos los componentes educativos que figuraban en el programa de estudio de su contrato de estudios?	Las dos personas dicen que SI
¿Está satisfecho con la forma en que la institución receptora trató las preguntas, quejas o problemas que pudieron surgir durante su participación en el programa?	Las dos personas dice que muy satisfechos
¿Cómo consideras que fue su grado de integración en su institución receptora?	Las dos personas dicen que muy buena

Los once estudiantes en **Erasmus Prácticas** contestaron también la encuesta de la Unión Europea con el siguiente resultado en los cinco ítems más significativos.

PREGUNTA	RESPUESTAS
¿Crees que tus tareas durante las prácticas eran relevantes para tus estudios y el perfil educativo?	Siete si, tres solo parcialmente y uno no
¿Estuviste satisfecho con los acuerdos de orientación y apoyo prestados por la empresa / organización donde estuvo?	Cinco muy satisfechos, dos más bien satisfechos, cuatro más bien insatisfechos
Gracias a esta estancia en el extranjero con Erasmus + ...: Yo creo que mis posibilidades de conseguir un trabajo nuevo o mejor han aumentado	Cinco muy de acuerdo, seis más bien de acuerdo
¿Cómo consideras que es tu grado de integración en la empresa receptora / organización?	Siete muy bueno, tres bueno, uno muy pobre
¿En general, cómo de satisfecho estas con la experiencia de movilidad Erasmus?	Seis muy satisfechos, dos más bien insatisfechos, dos más bien satisfechos, uno ni satisfecho ni insatisfecho

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los colectivos implicados en el título se va a analizar a partir de los datos obtenidos de las Encuestas de satisfacción que elabora el Rectorado de la UCM.

El procedimiento para realizar las encuestas es el siguiente: el Rectorado informa a los Decanatos de la apertura de la Encuesta que suele ser entre abril y septiembre, y desde los Decanatos se informa a los profesores y al PAS. La Secretaría del centro y la Coordinadora del Grado se encarga de avisar al alumnado de la importancia y necesidad de realizar las encuestas (a pesar de lo cual la participación sigue siendo baja), enviando hasta tres recordatorios cada uno de ellos.

#### **a. Estudiantes**

El Cuestionario de Satisfacción del alumnado está formado por 21 ítems cuya respuesta es una escala Likert de 10 puntos que recoge el nivel de satisfacción con aspectos como el profesorado, las instalaciones, las prácticas externas o la movilidad. Además, se incluyen unas preguntas de calificación como edad, sexo, curso, porcentaje de asistencia a las clases, y situación laboral.

En este curso, un total de 126 estudiantes cumplimentaron la encuesta que corresponde a un 10% del total de alumnado del Grado. La mayoría de los estudiantes (96,7%) son mujeres, frente a un 3,3 de hombres, dato tampoco muy de extrañar ya que la proporción de mujeres en la titulación es muy superior a la de hombres. El 87,3% de los estudiantes que han respondido a la encuesta de satisfacción dice acudir a más del 76% de las clases.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 14-15, así como una evolución de lo ocurrido en años anteriores con el fin de poder establecer una comparación.

<b>SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES - COMPARATIVA</b>		<b>2014/15</b>	<b>2013/14</b>	<b>2012/13</b>	<b>2011/12</b>
<b>Orden</b>	<b>ITEM</b>	<b>Medía</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>
1	1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,20	8,48	8,12	8,10
2	21. Prácticas externas o pre-profesionales	7,80	8,41	8,06	7,37
3	5. Grado de utilidad del Campus Virtual	7,84	7,78	7,57	7,90
4	14. Servicio Biblioteca	7,23	7,19	7,18	7,11
5	6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	6,87	7,04	6,96	6,75
6	2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	7,25	7	6,71	6,65
7	3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	6,68	6,73	6,54	6,47
8	7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,27	6,54	6,56	6,31
9	12. Información disponible en la WEB del Centro	6,56	6,39	6,16	6,18
10	4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	6,16	6,11	5,95	6,04
11	19. Satisfacción global con la Titulación	5,80	6,09	6,15	5,96
12	18. Criterios de evaluación de las asignaturas	5,94	6,08	5,96	5,54

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES - COMPARATIVA		2014/15	2013/14	2012/13	2011/12
13	20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	4,15	6	5,63	4,26
14	11. Metodología docente del profesorado	5,40	5,80	5,86	5,62
15	16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	5,56	5,70	5,12	4,86
16	17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,58	5,60	5,37	5,31
17	15. Distribución de tareas a lo largo del curso	5,75	5,59	5,27	4,96
18	8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	5,66	5,56	5,94	5,76
19	9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación	5,20	5,48	5,79	5,48
20	10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	5,18	5,39	5,10	4,70
21	13. Canales para realizar quejas y sugerencias	4,66	4,94	5,09	4,72

Como puede verse en la tabla, las valoraciones se mantienen muy similares a las del curso 13-14, si bien cabe señalar que el ítem 20 "Movilidad (Sócrates/Erasmus, Seneca, etc)" ha empeorado considerablemente, aunque como se ha señalado anteriormente en la memoria, dicho valor debe tomarse con cautela ya que pueden reflejarse las valoraciones de los estudiantes que no han podido acceder a los programas ERASMUS y que manifiestan su descontento por ello. En general, los valores obtenidos en la encuesta de satisfacción, tanto en este curso como en los cursos anteriores, nos da indicios de que hay que seguir trabajando para mejorar la calidad vertical y horizontal del grado.

### Profesorado

El cuestionario de profesores lo conforman 14 ítems cuya respuesta es una escala Likert de 10 puntos que recoge el nivel de satisfacción con aspectos como la formación, carga docente, implicación de los alumnos, PAS, etc. Además, se incluyen unas preguntas de calificación como edad, sexo y años de experiencia.

En el curso 2014-15, la tasa de participación del PDI ha estado en el 18,68% (31 encuestas), por lo que los resultados son poco fiables. A pesar de haber aumentado con respecto a años anteriores, sigue siendo una tasa de participación algo baja, que se espera aumente en cursos sucesivos. Dicho aumento en relación a cursos anteriores puede deberse quizás a las reiteradas llamadas a la participación que se han hecho por parte del Rectorado, Decanato y de la Coordinación del Título, lo que pone de manifiesto seguir incidiendo en esta línea.

Del análisis de los datos obtenidos sobre las características de los participantes se desprende que la media de experiencia docente del profesorado es de 15 años ( $S = 8,68$ ). El 58,6% son mujeres y el 41,4% restante hombres, y por edades de participación, el grupo de edad intermedia (entre 31 y 50 años) es el que más ha participado (83,3%). No hay ningún docente por debajo de 30 años y un 16,7% tiene más de 50 años. Por categoría profesional, el 8% de los participantes son Asociados a tiempo Parcial, seguido de los Contratados Doctores (7%), Asociados a tiempo Completo (4%), Titulares de Universidad (4%), Ayudante Doctor (3%), Titular de Escuela (2%) y Colaborador (1%).

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 14-15 sobre los distintos ítems del cuestionario, así como una evolución de lo ocurrido en años anteriores con el fin de poder establecer una comparación.

Cuestionario de Satisfacción de los PROFESORES		2014/15	2013/14	2012/13	2011/12
Orden	ITEM	Media	Media	Media	Media
1	01. Su formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparte	9,39	9,50	8,83	8,14
2	14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	8,84	8,44	7,83	8,15
3	12. Colaboración del PAS	7,84	7,83	7,22	8,31
4	06. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	6,94	7,72	5,08	6,57
5	07. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	7,45	7,67	6,58	7,07
6	05. Metodologías docentes	7,65	7,61	7,50	7,50
7	04. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	7,29	7,61	7,04	6,36
8	02. Fondos bibliográficos para el estudio	7,43	7,56	7,33	7,33
9	08. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	6,68	7,39	6,88	7,07
10	10. Grado de implicación del alumnado	7,71	6,94	7,17	7,86
11	13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	7,10	6,94	5,87	6,71
12	03. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia	6,06	6,83	6,13	5,43
13	11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	8,45	6,67	7,75	9,07
14	09. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos	6,45	6,33	6,13	6,86

Se puede destacar que las valoraciones que han hecho los profesores en el curso 2014-15 han sido similares en todos los casos a la del curso anterior, lo que pone de manifiesto que este colectivo se encuentra en la misma línea de satisfacción, salvo en el ítem 11 "Utilización del Campus Virtual para la actividad docente" que se ha incrementado considerablemente. Desde la Coordinación del Grado este hecho pone de manifiesto que las labores emprendidas siguen pudiendo considerarse como positivas, aunque sin olvidar que año a año hay que ir puliendo aspectos claves que puedan mejorar la calidad del Grado.

#### b. Personal de Administración y Servicios (PAS)

\*\*\*A fecha de cierre de la memoria no se han facilitado datos del PAS\*\*\*

#### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM no ha proporcionado datos del resultado de inserción laboral de los graduados. Desde la Coordinación de los cuatro Grados que se imparten en la Facultad se ha elaborado un breve cuestionario con el fin de conocer este dato. A partir de los correos electrónicos particulares del alumnado que se recogieron, se ha lanzado el cuestionario y se han obtenido los datos siguientes.

Para los egresados del Grado de Maestro en Educación Infantil se envió el cuestionario elaborado para dicho fin en la segunda semana de abril, pudiendo contar únicamente con el alumnado del que se tenía datos. Ha dicho cuestionario han respondido 20 estudiantes y el 100% son mujeres. El 50% tiene entre 21 y 24 años, 35% entre 25 y 27 años y un 15% entre 28 y 30 años. El 65% trabajaba antes o durante la realización de sus estudios (como profesoras particulares, cuidado de niños, comercio, educadora infantil, administrativa etc.). Así mismo, de los egresados que han respondido, el 30% afirma que no ha encontrado trabajo todavía, un 25% trabaja en algo relacionado con sus estudios en el sector privado, un 35% mantiene el mismo trabajo que antes/durante la realización de sus estudios, y el 15% restante trabaja en algo no relacionado con sus estudios.

El problema de hacerlo desde la propia Coordinación radica en el hecho de que una vez que el alumnado deja la UCM no se tiene forma de contactar con ellos, ya que la mayoría no facilita un segundo correo a través del cual mantener el contacto, por lo que los datos no van a ser censales. No obstante, se sigue trabajando en este proyecto, a modo de asociación de Antiguos alumnos del Grado. Se pretende en primer lugar hacer una base de datos con los correos alternativos a los de la UCM a través del cual hacerles llegar diferentes encuestas de satisfacción con la titulación, primero, y sobre su inserción laboral, más adelante.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En los cursos anteriores, la tramitación de las quejas y sugerencias se ha hecho a través del correo electrónico del Coordinador del Grado, y se han ido solucionando a medida que iban surgiendo. En el curso 14-15 se ha creado el buzón institucional de quejas y sugerencias, tal y como se explica en la Memoria Verificada y se centralizan todos esos aspectos a través de dicha vía. Dicho buzón se puede encontrar en el enlace siguiente:

<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>

Durante dicho curso se recogieron muy pocas quejas (9 en total). De las recibidas, las quejas han hecho referencia sobre todos a algunos profesores por ausencias sin justificar, asignación tardía de tutor/a de TFG etc. Los motivos de las quejas fueron tramitados con la Dirección del Departamento correspondiente (máximo responsable de la docencia de sus profesores), que es quien media en dicha situación, y se solucionaron todas en un plazo no superior a una semana.

También se recogió alguna queja que no eran específicas del Grado de Infantil y lo que se hizo fue rematarlas al organismo correspondiente.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas, y las debilidades en el subcriterio 7.

## **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

\*\*\*NO PROcede\*\*\*

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El último Informe Técnico Preliminar de la ACAP de que se dispone hace referencia al curso 11-12. Todas las recomendaciones que se hacían en dicho Informe se han tenido en cuenta. En la tabla siguiente se detallan las Recomendaciones y Advertidas recibidas así como su estado en el curso 14-15.

<b>1. INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>ESTADO</b>
La accesibilidad a la información general del grado es muy baja. Se interponen páginas transversales de la Universidad con las del propio centro que complican en extremo la localización. El sistema empleado de enlazar la práctica totalidad de la memoria de verificación en diferentes enlaces por ítems debe ser entendida como una medida provisional que debe quedar subsanada	Realizado
Es recomendable que la UCM inicie el proceso de adaptación de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas de Estudios Superiores	Realizado. Ver BOUC 14, de 1º de noviembre de 2011
Sería convenientes que se resaltase que se trata de una profesión regulada	Realizado
Los datos aportados sobre el personal académico están referidos al centro y no al título	Realizado
El sistema de quejas y reclamaciones no tiene accesibilidad suficiente desde la página del título	Realizado
<b>2. AUTOINFORME</b>	
<b>Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro</b>	<b>ESTADO</b>
El autoinforme no recoge la relación nominal de los responsables del SIGC. Sólo aparece el coordinador del grado y el vicedecano de ordenación académica	Realizado
No se evidencia la implantación de un sistema interno de la garantía de la calidad. El autoinforme sólo recoge la reciente aprobación de una normativa de calidad.	Realizado
<b>Sistema de indicadores</b>	<b>ESTADO</b>
Como análisis de indicadores del título, se ofrece el informe interno exigido por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la propia Universidad, en el que además de los indicadores mínimos exigidos en el proceso de seguimiento, se incluye el cuadro de mandos internos de la UCM.	Realizado
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	<b>ESTADO</b>
El propio autoinforme declara que no se han implantado sistemas de coordinación docente. Se estima que es urgente que se tomen medidas al respecto.	Realizado
No se aportan datos sobre la implantación de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia. Se alude a que se ha participado en el programa DOCENTIA sin aportar mayor información.	Realizado
Dado el volumen de alumnos que realizan prácticas externas y la trascendencia de las mismas en la consecución de los objetivos docentes del título y aunque el título ofrece	Realizado

la descripción del sistema adoptado para el control de la calidad de las mismas, se considera de vital importancia que se proceda a obtención de la datos directos a través de las encuestas a los estudiantes	
En lo que se refiere a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, aunque los índices de participación han mejorado, son aún escasos como para poder sacar conclusiones generales. No obstante, por ejemplo, en el apartado de resultados relacionados con el profesorado, se comienzan a evidenciar problemas ya señalados por esta Comisión en otros elementos del informe de seguimiento como es la necesidad de desplegar el sistema de coordinación docente. Se insta a seguir potenciando la participación de los diferentes colectivos y la extensión a otros como personal de administración y servicios y agentes externos	Realizado
Es imprescindible que el sistema de quejas y reclamaciones se formalice. Se entiende una propuesta acertada la creación de un buzón electrónico, pero no debe abandonarse la idea de que el buzón no sólo debe estar disponible para estudiantes ya matriculados mediante su ubicación en el campus virtual.	Realizado
<b>Relación y análisis de las fortalezas del título</b>	
No solo se debe aportar una relación de fortalezas, basadas además, en este caso, en unas encuestas cuyo nivel de participación no se incorpora al informe. Es necesario aportar un análisis de las causas que las motivan como modo de garantizar su mantenimiento	Realizado
<b>Relación y análisis de los puntos débiles del título</b>	
Al igual que en el apartado anterior, es arriesgado sacar las conclusiones de este apartado basándose en los resultados de una encuestas con escaso grado de satisfacción. No obstante lo anterior, lo que sí resulta especialmente preocupante son los temas pendientes de implantar en el título: - La creación de la Comisión de Calidad del Titulo - La elaboración y aprobación del Reglamento de Calidad - La creación del buzón de sugerencias y reclamaciones - El sistema de coordinación de la titulación Es necesario que se pongan en marcha estas cuestiones a la mayor brevedad, pues el informe no aporta con suficiente claridad las acciones inmediatas que se van a adoptar para la subsanación de estos déficits.	Realizado

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha 30 de abril de 2014, El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid procedió a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14 del Grado en Maestro de Educación Infantil. En dicho informe recibido se detectaron algunos incumplimientos (totales o parciales), analizando y llevándose a cabo las medidas necesarias para cumplir con las recomendaciones manifestadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones. Para un mayor detalle, a continuación se aborda la acción emprendida en cada una de las recomendaciones que se nos hicieron.

**SUBCRITERIO 1. Punto 1.** Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Incluir una breve descripción del sistema de toma de decisiones. Reflexionar sobre la efectividad del SGCI adoptado. Describir con más detalle las acciones emprendidas en cada una de las reuniones mantenidas.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 3. Punto 1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.**

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Revisar y ampliar la coordinación dentro de este título que no puede restringirse única y exclusivamente a la elaboración de fichas, que por otra parte deberían estar antes de comenzar a impartir las titulaciones. Incluir las actividades de coordinación de actividades, mecanismos de evaluación y calificación, etc. Reflexionar sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 3. Punto 2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Incluir el dato sobre el porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación. Realizar acciones y propuestas concretas para incrementar la participación en DOCENTIA o realizar encuestas propias.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 no se puede incluir los datos reales con la información del porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación porque no se facilita el dato por parte de la aplicación habilitada para ello, y en el Servicio de Personal del centro no se dispone de la información. No obstante, en dicha memoria se ha recogido uno dato aproximado teniendo en cuenta únicamente la relación del profesorado que participa en dicho Grado en las figuras docentes que exigen ser Doctor.

El otro punto referente a incrementar la participación en DOCENTIA se ha tenido en cuenta.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 3. Punto 4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Valoración: No cumple

Recomendación recibida: Analizar el programa de movilidad e incluir tasas de participación. Analizar las encuestas de satisfacción con los programas de movilidad.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la memoria del año pasado dicha información sí que estaba recogida, lo único que en el apartado en cuestión se señaló la siguiente frase "Cfr. Indicador IUCM-12. Satisfacción con la movilidad" haciendo referencia a que los datos estaban recogidos en otro apartado y por eso pareció que dicha información no estaba recogida.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 3. Punto 7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.**

Valoración: No cumple

Recomendación recibida: Detallar las quejas y el trámite dado a cada uno de los tipos de queja, así como las soluciones o acciones adoptadas.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida al empezar a funcionar el Buzón de Quejas y Sugerencias.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 4. Punto 2. En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la ACAP, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento.**

Valoración: No cumple

Recomendación recibida: Que las recomendaciones de la ACAP que no se dieron respuesta en Memorias de Seguimiento del Título anteriores sean consideradas hasta dar cumplida respuesta o se argumente porque no se inician acciones al respecto

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye es estado actual de las recomendaciones dadas.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 4. Punto 3.** Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Detallar las soluciones o acciones concretas que se han llevado a cabo para cumplir todas las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

**ACCION EMPRENDIDA.** La Memoria del curso 2014-15 refleja las acciones llevadas a cabo en el curso 2014-15 para cumplir prácticamente con todas las recomendaciones hechas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM en el informe anterior.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 6. Punto 1.** Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Realizar un análisis que no incluya aquellos aspectos que son obvios en toda titulación y que se corresponden con aspectos formales y resaltar los que se refieren al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la estructura de la titulación, infraestructuras, profesorado, etc. Las fortalezas deben referirse a los recursos utilizados por el título, no al conjunto de la facultad si puede que no se corresponda con los dedicados al título.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

\*\*\*

**SUBCRITERIO 7. Punto 1.** Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

Valoración: Cumple parcialmente

Recomendación recibida: Analizar no sólo los aspectos formales o burocráticos, sino los que tienen que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje, estructura del Plan de Estudios, infraestructuras, profesorado, recursos. Indicar de forma detallada las acciones de mejora.

**ACCION EMPRENDIDA.** En la Memoria del curso 2014-15 se incluye la información requerida.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Según la Memoria 13-14, se proponía como Plan de Mejora el **aumento de la participación de alumnos y del profesorado en las encuestas de Satisfacción**. En el caso de los alumnos se ha pasado del 12,09% en el curso 13-14 al 10% en el 14-15, lo que señala que aunque la tasa es parecida, ha disminuido un poco la participación, lo que implica que los esfuerzos tienen que seguir ya que todavía no se están dando los frutos del trabajo de concienciación e implicación

que se está realizando. En el caso del profesorado la participación ha aumentado de 18% en 13-14 a 31% en 14-15, lo que se puede considerar como un buen dato de incremento.

Otro aspecto del plan de mejora propuesto en la memoria del curso 13-14 fue **aumentar la tasa de participación del profesorado en el programa DOCENTIA**. Este curso ha aumentado la participación pasando de un 31,08% en 13-14 a un 36,14% en 14-15, lo que implica que va incrementando la participación en dicho programa, si bien sigue siendo necesario seguir con estrategias para mejorar dichos datos ya que por el momento no son cifras altas debido a que se continua con el carácter de no obligatoriedad para el profesorado.

En la memoria también se decía que se iba a elaborar una **base de datos de correos electrónicos de los alumnos que se gradúan cada año** con el fin de mantener el contacto con ellos y poder enviar cuestionarios que permitan conocer su situación laboral. Dicha base ya se dispone y se está terminando de elaborar un cuestionario de recogida sistemática de datos en colaboración con las Coordinación de los otros Grados impartidos en la Facultad.

Consideramos por tanto, que se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, aun siendo necesario señalar también que debe continuarse con las medidas implementadas de cara a años próximos.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

\*\*\*NO PROCEDE\*\*\*

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas, y las debilidades en el subcriterio 7

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

\*\*\*\*\*NO PROCEDE\*\*\*\*\*

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

\*\*\*\*\*NO PROCEDE\*\*\*\*\*

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

En relación a la **Estructura y funcionamiento del SGIC**, se podría hablar del cumplimiento en lo establecido referente a la periodicidad de las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Infantil. Se ha hecho el esfuerzo por reunirnos formalmente las dos veces establecidas, si bien, es importante resaltar que se ha realizado otros contactos más informales que permiten a todos los miembros mantenerse informados de todas las acciones que se emprenden.

En cuanto a los **Indicadores de resultados**, cabe destacar que sigue cubriendose el porcentaje de matrículas de nuevo ingreso, incluso con algún estudiante más, lo que implica un porcentaje máximo de cobertura. La tasa de participación en el programa de evaluación docente también va, aunque de manera muy discreta, aumentando, así como la tasa de evaluaciones positivas en el programa Docentia sigue siendo del 100%. Sobre este aspecto, la Facultad cuenta entre su profesorado con un buen número de los distinguidos por el Rectorado en el curso 14-15 como *Profesores excelentes* por sus resultados en el programa Docentia. Esto sin duda redonda en la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes. Se pretende mantener y si es posible aumentar la presencia de profesores excelentes en la Facultad. El profesorado se mantiene en valores altos de satisfacción con la titulación, siendo además mayor que el año anterior, y el alumnado, aunque con niveles más bajos de satisfacción que el profesorado, se mantiene más o menos igual que en el curso anterior. A nivel general, todos los valores de los indicadores de resultados se ajustan a los valores establecidos en la Memoria Verificada.

Sobre los **Sistemas para la mejora de la calidad del título**, se constata un buen funcionamiento de los mecanismos de Coordinación docente, que hacen que los alumnos se muestren más contentos con el desarrollo de las diferentes asignaturas. De igual manera, repercute que cuando se produce algún problema con un profesor o asignatura concreta, la coordinación lo tramita a la Dirección del Departamento afectado y se toman las medidas oportunas para solucionarlo.

Ha aumentado el porcentaje de profesorado que ha participado en las encuestas de satisfacción así como las valoraciones positivas obtenidas, lo que repercute en una mejora de la calidad del título ya que la satisfacción y motivación es un paso importante en poder plantear nuevas ideas, proyectos, retos etc. en pro de la mejora de la calidad.

Otro aspecto clave también en la mejora de la calidad del título, es el sistema que desde este curso se ha implantado para las sugerencias, quejas y reclamaciones, que permite una mejor forma de canalizar los problemas o sugerencias y así una resolución más efectiva.

Por último, destacar que en relación al aspecto concreto sobre el **Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación**, es importante constatar que se han llevado a cabo las acciones necesarias para cumplir prácticamente con todas las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, así como las realizadas por la ACAP en su día. De igual modo, este aspecto se ha tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo las acciones de mejora que se plantearon en el curso anterior.

## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

**7.1.- Relación de los puntos débiles** o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En relación a la **Estructura y funcionamiento del SGIC**, es importante y clave que se concrete desde el Rectorado las competencias que tienen los Coordinadores de los Grados, ya que a día de hoy todavía no están delimitadas y eso hace que al no estar claras las funciones, se vea en algunas ocasiones dificultado el desarrollo del trabajo en búsqueda de la calidad de la titulación.

Así mismo, como se ha mencionado en páginas anteriores de la memoria, la comisión de coordinación del título se reúne en determinadas ocasiones de forma informal, y sería interesante valorar la posibilidad de establecer de cara al curso que viene, realizar alguna comisión más que las dos estipuladas para hacer una mayor seguimiento formal del Grado.

En cuanto a los **Indicadores de resultado**, es importante seguir trabajando en mejorar el grado de satisfacción del alumnado con la titulación, que si bien se mantiene en datos similares al año anterior, sería interesante conseguir de cara a años posteriores que se vayan aumentando los niveles de satisfacción. Se sugiere como medida para el curso que viene que desde la coordinación se realicen de manera más específica reuniones con grupos de estudiantes de los diferentes cursos para tratar aspectos concretos que puedan irse mejorando.

Así mismo, se sigue manteniendo una baja participación de los alumnos en las encuestas de Satisfacción. A pesar de que el año pasado ya se implementaron estrategias como el recordatorio en las clases y los mensajes por el campus virtual, sigue siendo necesario seguir teniendo este aspecto como a mejorar ya que queda mucho para conseguir niveles aceptables de participación en la encuesta. Este mismo aspecto debe ser tenido en cuenta con el profesorado, ya que aunque se puede hablar de pequeña fortaleza por el aumento de la tasa de participación, los porcentajes deben seguir creciendo en años sucesivos.

En relación al **Sistema para la mejora de la calidad del título**, en el grado de satisfacción con la movilidad el dato obtenido de este curso ha empeorado considerablemente, si bien como se ha mencionado en el apartado correspondiente de la memoria hay que tratarlo con cautela ya que al ser un ítem del cuestionario de satisfacción de la titulación puede ser la opinión de alumnado que no ha podido acceder a los programas de movilidad y manifiestan su descontento. Este razonamiento es debido a que en la Encuesta de la Unión Europea que realizan todos los estudiantes que han estado de ERASMUS los resultados son mucho más positivos. No obstante, no está de más que lo tengamos en cuenta para ver su evolución en los próximos cursos.

En relación a las prácticas externas que realizan los estudiantes en la Comunidad de Madrid, no disponemos de más datos que el ítem del cuestionario de satisfacción. Sería interesante de cara al año que viene, que igual que la Encuesta de la Unión Europea es de obligado cumplimiento para aquellos estudiantes que disfrutan del programa de movilidad ERASMUS, se valorará también la obligatoriedad de realizar una encuesta de satisfacción con las prácticas que nos permitiera tener más datos con fines de análisis y mejora.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Los Coordinadores no tienen delimitadas sus competencias lo que puede influir en el trabajo desempeñar a	En las titulaciones anteriores a los Grados no estaba presenta dicha figura y desde la implantación de los mismo está pendiente	Establecimiento de las funciones específicas	Rectorado		
	La Comisión de Coordinación se ha reunido únicamente las dos veces establecidas en el Reglamento	Mucho trabajo para un Coordinador de un Grado	Dotar de más créditos al Coordinador y créditos al profesorado de la Comisión de Coordinación y crear la figura de los coordinadores de curso	Rectorado, Decanato y Coordinadora del Grado.		
<b>Indicadores de resultado</b>	Niveles mejorables sobre la Satisfacción del alumnado con la titulación	Aunque es similar a años anteriores, los niveles obtenidos dan indicios de que hay aspectos a mejorar	Reuniones con grupos de estudiantes de los diferentes cursos para tratar aspectos concretos sobre la satisfacción con el título	Coordinadora	Diferentes momentos del curso	
	Baja participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de Satisfacción	Los alumnos no perciben la importancia de cumplimentarlas. El profesorado aunque	Seguir con las campañas de concienciación	Decanato de la Facultad y Coordinadora del Grado	Concienciación desde el inicio y recordatorio en las fechas previas a la	

		ha aumentado sigue estando en niveles mejorables			realización de la encuesta	
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Datos escasos sobre prácticas Externas	El Vicerrectorado de Calidad debería realizar unas encuestas más específicas similares a las de los programas de movilidad	Estudiar la posibilidad de la realización de forma obligatoria de una encuesta de satisfacción con las prácticas externas	Vicerrectorado de Calidad y Decanato		
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>			Todos los incumplimientos totales o parciales han sido tenidos en cuenta y se ha trabajado sobre ellos			
<b>Modificación del plan de estudios</b>						

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

#### **MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL**